

**ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO DE SUBSANACIÓN.**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 682644 (00392/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIOS DE R.P. Y DD.FF. DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE
INMUEBLE ADQUIRIDO PARA USO DE LA R.E. LAS CANTERAS DE PUERTO REAL, CÁDIZ

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 48.037,01 €

ASISTENTES:

Presidenta:

Estefanía Iglesias Piñero.

Vocales:

Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica

Diego González Borrero Representante de Control Interno

Secretario:

Jesús Sibón Ortiz

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Cádiz, siendo las 13:35 horas del día 15 de enero de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE R.P. Y DD.FF. DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE INMUEBLE ADQUIRIDO PARA USO DE LA R.E. LAS CANTERAS DE PUERTO REAL, CÁDIZ, expediente CONTR 2025 682644 (00392/2025/CA) mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones requerida mediante escrito el 12 de enero de 2026

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		15/01/2026 14:53:47	PÁGINA: 1 / 2
JESUS MARIA SIBON ORTIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7d7btKWSB9vTJK4a583Nq7XLe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

fue el día 15 de enero de 2026 a las 13:05 horas para las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA
B87612560	ALECO E2E DISEÑO, S.L.
B42664516	MEGA ING. CONST. Y SEGURIDAD, S.L.P.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado la documentación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	FECHA/HORA
B87612560	ALECO E2E DISEÑO, S.L.	13/01/2026 – 19:55
B42664516	MEGA ING. CONST. Y SEGURIDAD, S.L.P.	15/01/2026 – 12:35

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

CIF	EMPRESA LICITADORA
B87612560	ALECO E2E DISEÑO, S.L.
B42664516	MEGA ING. CONST. Y SEGURIDAD, S.L.P.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía 44 - 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		15/01/2026 14:53:47	PÁGINA: 2 / 2
JESUS MARIA SIBON ORTIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw7d7btKWSB9vTJK4a583Nq7XLe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	